Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811- 2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1625

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO, LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN, PARA LA ADQUISICION DEL "SERVICIO DE COMUNICACIÓN TRONCALIZADA", PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.----------

Asunción, 19 de mayo de 2011

VISTO: El Memorando n.° 692/2011 de la Unidad Operativa de Contratación, remitida con parecer favorable por la Dirección General de Administración y Finanzas, respecto de la Contratación Directa por Vía de la Excepción, para la adquisición del "Servicio de comunicación troncalizada", para el Ministerio Público, y ;----

CONSIDERANDO:

Que, por Nota n.° 120 de fecha 27 de abril de 2011, el agente fiscal de la Unidad de Delitos Económicos y Anticorrupción, Abg. Arnaldo E. Giuzzio, solicitó la provisión del servicio de radiocomunicación de la empresa Telesa – Telecomunicaciones y Servicios S.A.----------

Asimismo, lo establecido en el artículo 33 – Casos de Excepción de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" expresa que: *"Las convocantes, bajo responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación sin sujetarse a los de las Licitaciones Públicas o a los de la Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan:* inciso g) *"existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables; o,..."*----------

Así también, el Dictamen n.° 07/2011 remitido por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, en atención a la contratación por Vía de la Excepción, para la adquisición del "Servicio de comunicación troncalizada", para el Ministerio Público.----------

En virtud, a las disposiciones establecidas en la Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011" y su Decreto Reglamentario 6071/11.----------

Además, la Dirección de Presupuesto ha Certificado la Disponibilidad Presupuestaria en el Objeto de Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N.° 347/2011, PAC N.° 81, de acuerdo a los Procedimientos establecidos en la Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011" y su Decreto Reglamentario 6071/11.----------

Atento, al Dictamen n.° 132/2011 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

Igualmente llevados a cabo los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, por lo que corresponde disponer en ese sentido.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,----------

RESUELVE:

AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, la Contratación Directa por Vía de la Excepción, conforme al artículo 33 ínciso "g" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" para la adquisición del **"Servicio de comunicación Troncalizada"**, para el Ministerio Público.----------

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abg. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado